

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS
ACADÉMICAS
EXTERNAS V

Prácticas Académicas Externas V

Número total de créditos ECTS		21
Tipología		Prácticas Académicas Externas
Organización temporal		Curso 4; Anual
Modalidad		Presencial
Idioma		Castellano
Contenidos		Los contenidos de las prácticas académicas externas serán los delimitados por las competencias requeridas en el Grado. Por tanto, los/as estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos, en el cuidado de las personas en condiciones de salud y enfermedad en todas las etapas del ciclo vital y en diferentes ámbitos asistenciales. Pretende, en definitiva, capacitar a los/las estudiantes para desarrollar las funciones propias de los enfermeros y enfermeras, a lo largo de diferentes periodos secuenciales que permiten el desarrollo competencial de complejidad progresiva. Lo que dará lugar a tareas como las siguientes: Realización de valoración enfermera en todas las etapas del ciclo vital. Diseño, planificación y evaluación de cuidados enfermeros en todas las etapas del ciclo vital. Aplicación de la taxonomía enfermera en el ámbito asistencial para elaborar los planes de cuidados. Educación para la salud. Realización de procedimientos y técnicas enfermeras de acuerdo a la evidencia disponible, atendiendo a los criterios de calidad y seguridad del paciente. Interpretación de signos cambiantes de salud. Lectura de informes clínicos y datos de la historia clínica del paciente. Utilización de los sistemas de información y gestión de información clínica, atendiendo a la Ley vigente en materia de Protección de datos. Elaboración de informes de cuidados. Participación en el diseño de estrategias de intervención comunitaria. Comunicación con el paciente y su familia. Participación como miembro activo del equipo asistencial, proporcionando cuidados de forma interdisciplinar.
Resultados de aprendizaje TÍTULO	Conocimientos y contenidos	CC12 Describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad; comprendiendo la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. (ORDEN CIN/2134/2008). CC13 Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como

		integrantes de una comunidad, identificando la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. (ORDEN CIN/2134/2008). CC14 Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases y las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. (ORDEN CIN/2134/2008).
	Habilidades y destrezas	HD04 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. (ORDEN CIN/2134/2008). HD05 Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. (ORDEN CIN/2134/2008). HD06 Ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado en el seno de un equipo multidisciplinar, siguiendo las recomendaciones incluidas en las guías de práctica clínica nacionales e internacionales. (ORDEN CIN/2134/2008). HD09 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas. (ORDEN CIN/2134/2008). HD10 Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería, dirigiendo, prestando y evaluando cuidados al individuo, a la familia y a la comunidad. (ORDEN CIN/2134/2008). HD13 Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. (ORDEN CIN/2134/2008). HD14 Realizar las técnicas, los procedimientos y los cuidados de enfermería al adulto, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y sus familiares, siendo capaz de seleccionar las intervenciones enfermeras encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. (ORDEN CIN/2134/2008). HD15 Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. (ORDEN CIN/2134/2008). HD23 Prestar cuidados que alivien las manifestaciones clínicas en los enfermos avanzados y terminales, teniendo en cuenta los valores y preferencias del propio paciente y su familia en el proceso. HD24 Utilizar adecuadamente los recursos disponibles que aseguren unos cuidados de calidad. (ORDEN CIN/2134/2008). HD25 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. (ORDEN CIN/2134/2008).

	Competencias	CP01 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. (ORDEN CIN/2134/2008) CP02 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. (ORDEN CIN/2134/2008) CP06 Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles, siguiendo las buenas prácticas en los cuidados aplicados en todas las etapas del ciclo vital. (ORDEN CIN/2134/2008) CP10 Aplicar planes de cuidados enfermeros dirigidos a proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. (ORDEN CIN/2134/2008) CP13 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. (ORDEN CIN/2134/2008) CP15 Aplicar los conocimientos adquiridos en el programa en un contexto de aprendizaje de práctica profesional.		
Resultados de aprendizaje ASIGNATURA				
1. Planificar los cuidados de enfermería. 2. Integrarse en el equipo de salud para la planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados. 3. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios y para identificar los problemas de salud y establecer plan de cuidados. 4. Aplicar todas las habilidades técnicas y no técnicas necesarias para lograr un adecuado cuidado enfermero.				
Modalidad Presencial	Actividades formativas		Horas totales	
	Seminarios		7	
	Realización de las prácticas académicas externas en la empresa / institución / organización		574	
	Elaboración de la memoria de prácticas		7	
	Total		588	
	Sistemas de evaluación		MÍNIMO	MÁXIMO
	Informe del tutor académico		20	30
	Informe del tutor de la empresa/institución		40	60

	Memoria de Prácticas	20	30
	Total	80	120
Observaciones			